

## HECHOS RELEVANTES

### 03 de enero de 2011

#### *Hecho esencial*

En respuesta a los Oficio N°28805 del 31 de diciembre de 2010, se complementó información enviada en carácter de Hecho Esencial el 30 de diciembre de 2010 en relación al impacto de las transacciones alcanzadas por la filial Sociedad Eléctrica Santiago S.A. (ESSA) con los transportistas de gas natural, asociadas a las compensaciones fijas y variables contempladas en dichos acuerdos (aproximadamente MUS\$70 reflejados en EEFF al 31/12/2010), como también en relación a los pagos futuros que deberá efectuar ESSA en virtud de las referidas transacciones alcanzadas (ahorro anual de MUS\$ 24 hasta el año 2022 y de MU\$ 6 entre los años 2023 y 2028).

### 15 de febrero de 2011

En respuesta a Ordinario N°3966 de fecha 4 de febrero de 2011, sobre inconsistencias detectadas por la Superintendencia de Valores y Seguros entre lo comunicado a los tenedores de bonos, la Superintendencia y lo indicado en Junta Extraordinaria de Accionistas respecto al incumplimiento de los covenants, Eléctrica Santiago entrega los correspondientes antecedentes que respaldan no existir dicha inconsistencia, comunicaciones informadas a los tenedores de bonos acerca del incumplimiento de ambos covenants, además de antecedentes acerca de la forma y oportunidad en que fue informado a los tenedores de bonos la subsanación de uno de sus covenants.

### 16 de marzo de 2011

#### **Hecho esencial:**

Se informó en carácter de Hecho Esencial la renuncia presentada por el señor Rodrigo Osorio Bórquez al cargo de Gerente General de Eléctrica Santiago. El directorio acordó elegir en su remplazo al Sr. Carlos Moraga Fuentes.

### 14 de abril de 2011

Se informa a la SVS sobre la Convocatoria de Eléctrica Santiago a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 para considerar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
- 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos.
- 3.- Elección de Directorio.
- 4.- Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2011.
- 5.- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011.
- 6.- Cuenta de las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 8.- Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

**26 de diciembre de 2011**

Se dio respuesta al Oficio N°700 del 18 de octubre de 2011, respecto al cumplimiento por parte de las entidades fiscalizadas de acuerdo a las Resoluciones N° 1.988 y 1.989 del Consejo de Seguridad de la ONU.

**24 de febrero de 2012**

Se envió información relativa al pago de honorarios efectuados a los auditores externos, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

\*\*\*\*\*